

**GUÍA DOCENTE**  
**Historia del Derecho**

**GRADO EN Derecho.**

**CURSO 2017-18**

Fecha de publicación: 17.07.2017

### I. Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

### II. Presentación

Ofrecer una visión global de las especificidades de la historia del Estado y del sistema jurídico español en el marco comparado de la tradición jurídica europea. La amplitud de la materia a tratar solo permite ofrecer al alumno en doce semanas una apretada síntesis, que puede complementarse con la asignatura Historia Jurídica de la Integración Europea que se imparte en el segundo semestre del segundo curso y que, en su primer módulo permite profundizar en la transformación del sistema constitucional y jurídico español, y del de otros Estados de la actual unión europea, en la época contemporánea (desde 1789) desde la perspectiva esencial de la convergencia jurídica europea.

Los requisitos previos son tener nociones básicas de Historia de Europa y de Historia de España, de los orígenes hasta el siglo XX.

### III. Competencias

#### Competencias Generales

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG11. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13. Razonamiento crítico
- CG14. Compromiso ético

#### Competencias Específicas

CE02. Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho

CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica

CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales

CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos

CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica

CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

#### IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

<b>Bloque Temático.</b>	<b>Tema.</b>	<b>Apartados.</b>
1.- INTRODUCCIÓN	Tema 1. La Historia y el Derecho	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Historia del Derecho como disciplina jurídica: concepto y metodología.</li> <li>2. Planteamiento del programa: historia del poder y el derecho desde una perspectiva europeo comparada.</li> </ol>
2.- LA EDAD ANTIGUA (orígenes al siglo V d.C.)	Tema 2: La etapa prerromana (1000–aprox. a 218 a. C.)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los orígenes del Estado y del Derecho.</li> <li>2. La entrada en la historia de la Península Ibérica y el origen de la palabra “España”.</li> <li>3. La organización social, política y jurídica de los pueblos ibéricos ante la llegada de los romanos.</li> <li>4. Las fuentes.</li> </ol>
	Tema 3: Hispania romana (218 a. C.a 409 d. C.)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Roma y el origen del Estado y del Derecho en la tradición occidental.</li> <li>2. El proceso de romanización jurídica de Hispania.</li> <li>3. Las fuentes.</li> </ol>
	Tema 4: Cristianismo y germanismo: la España visigoda (409-711)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dimensión político-jurídica del Cristianismo.</li> <li>2. Las invasiones y los primeros reinos germánicos: de la tradición consuetudinaria germánica a la asimilación del sistema jurídico romano.</li> <li>3. Historia política y jurídica de la España visigoda.</li> <li>4. Las fuentes.</li> </ol>
3.- LA EDAD MEDIA (siglos VIII al XV)	Tema 5: Poder y Derecho en Europa en la Edad Media	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ideas generales sobre la organización jurídico-pública de la Europa medieval.</li> <li>2. Rasgos generales de la historia jurídica europea en la Edad Media: de la dispersión altomedieval a la homogeneización de los sistemas jurídicos europeos (el “ius commune” y su recepción).</li> <li>3. Fuentes.</li> </ol>
	Tema 6: El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las sociedades teocráticas no cristianas: musulmanes y judíos.</li> </ol>

	(I)	<p>2. El Islam en España: la formación del derecho musulmán y el derecho hispano-musulmán.</p> <p>3. Fuentes.</p>
	Tema 7: El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II): la Alta Edad Media.	<p>1. Imperio y feudalismo en la Península Ibérica.</p> <p>2. La Reconquista como factor de disgregación política y el surgimiento de los núcleos de resistencia.</p> <p>3. La repoblación y la configuración económica, social y jurídica de la España cristiana.</p> <p>4. Fuentes.</p>
	Tema 8: El poder y el derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II): la Baja Edad Media	<p>1. El proceso de integración territorial: la formación de los reinos hispánicos.</p> <p>2. La recepción del “ius commune” y la formación de los sistemas jurídicos peninsulares.</p> <p>3. Fuentes.</p>
IV. LA FORMACIÓN DEL ESTADONACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS (siglos XVI al XX)	Tema 9: Estado y Derecho en la Edad Moderna: el triunfo de la monarquía absoluta (siglos XVI y XVII)	<p>1. El robustecimiento del Estado en la Edad Moderna: la Monarquía absoluta y el triunfo del Estado-nación.</p> <p>2. El Derecho en la Europa de los siglos XVI y XVII: la consolidación del derecho regio y el nuevo significado del derecho (del <i>mos gallicus</i> al iusnaturalismo).</p> <p>3. El proceso de formación del Estado en la España moderna: la Monarquía Católica Hispánica.</p> <p>4. El Derecho de la Monarquía Hispánica.</p> <p>5. Fuentes.</p>
	Tema 10: Estado y Derecho en la Edad Contemporánea: de la crisis del Antiguo Régimen al Estado social de derecho.	<p>1. Del absolutismo ilustrado al Estado liberal: el triunfo del constitucionalismo.</p> <p>2. El surgimiento de la cuestión social y la transformación del Estado.</p> <p>3. El Estado social de Derecho.</p> <p>4. La transformación del Derecho tras la crisis del Antiguo Régimen: la codificación.</p> <p>5. La incidencia de la cuestión social en el Derecho.</p> <p>6. Principales transformaciones jurídicas en la etapa del Estado social de derecho.</p>

	<p>Tema 11: Estado y Derecho en la España contemporánea (I)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La formación del Estado español: de los Decretos de Nueva Planta al final de las guerras carlistas (1707-1876).</li> <li>2. La crisis del Estado español en el siglo XX: del resurgimiento de los regionalismos al Estado de las autonomías (1876-1978).</li> <li>3. La transformación del Derecho público en la España contemporánea: el triunfo del constitucionalismo liberal (1808-1923).</li> <li>4. La incidencia de la cuestión social en el derecho público español: de la Dictadura de Primo de Rivera al Estado franquista (1923-1975).</li> <li>5. El triunfo del Estado social de derecho en España: los fundamentos de la Constitución de 1978.</li> </ol>
	<p>Tema 12: Estado y Derecho en la España Contemporánea (II)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Decretos de Nueva Planta y la homogeneización del sistema jurídico en la España borbónica (1707-1808).</li> <li>2. La transformación del sistema jurídico tras el triunfo del Estado liberal en España: la codificación (1808-1889).</li> <li>3. Las transformaciones del sistema jurídico español en el siglo XX (1923-1978).</li> </ol>
<b>IV.2. Actividades Formativas</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	
<p>Prácticas / Resolución de ejercicios</p>	<p>En cada ficha de lectura se incluyen una serie de ejercicios prácticos que debe realizar en casa semanalmente cada alumno. Los alumnos deben llevar un diario de aprendizaje en el que incorporan las lecturas y los ejercicios escritos. Los ejercicios se corrigen oralmente y evalúan en la hora de prácticas semanal. Se valora la pertinencia de las intervenciones y la calidad y eficacia de la expresión oral.</p>	

	También se valora la pulcritud de la presentación escrita de los ejercicios semanales.
Otras	Se organiza fuera del horario de clases también forma parte de las prácticas. La semana antes se entrega a cada alumno una ficha que debe preparar. Tras la proyección se trabaja oralmente en un debate que es objeto de evaluación.
Otras	La asistencia a clase en la docencia presencial es más que recomendable dado el carácter interactivo de la enseñanza. Se valora con un 10% de la nota a aquellos que tengan al final del curso un máximo de dos ausencias. En la modalidad on line se valora la asiduidad con la que se hacen los trabajos exigidos.
Lecturas.	Cada semana se entrega a los alumnos una ficha en la que se incluyen las lecturas y los ejercicios que deben realizar en relación con la parte del temario correspondiente. El 50% del tiempo lectivo se dedica a las clases teóricas. La amplitud del programa y el relativamente escaso tiempo del que se dispone exigen una labor de síntesis dirigida esencialmente a proporcionar las líneas generales del tema y a orientar al alumno sobre las lecturas que debe realizar para preparar las prácticas y las pruebas escritas.

#### V. Tiempo de Trabajo

Clases teóricas	35
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del estudiante	180

<b>VI. Metodología y Plan de Trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Período</b>	<b>Contenido</b>
Clases teóricas	Semana 1 a Semana 2	Tema 1: la Historia y el Derecho. 1ª parte del Tema 2: la etapa prerromana
Clases teóricas	Semana 2 a Semana 3	Tema 2: la etapa prerromana. 1ª parte del Tema 3: la Hispania romana.
Clases teóricas	Semana 3 a Semana 4	2ª parte del Tema 3: la Hispania romana
Clases teóricas	Semana 4 a Semana 5	Tema 4: Cristianismo y germanismo: la España visigoda (409-711)
Clases teóricas	Semana 5 a Semana 6	Tema 5: Poder y Derecho en la Europa medieval (I)
Clases teóricas	Semana 6 a Semana 7	Tema 6: Poder y Derecho en la Europa medieval (II)
Clases teóricas	Semana 7 a Semana 8	Tema 7: El poder y el Derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (I)
Clases teóricas	Semana 8 a Semana 9	Tema 8: El poder y el Derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (II)
Clases teóricas	Semana 9 a Semana 10	Tema 9: El poder y el Derecho en la Península Ibérica en la etapa medieval (III)
Clases teóricas	Semana 10 a Semana 11	Tema 10: Estado y Derecho en la Edad Moderna: el triunfo de la Monarquía absoluta (siglos XVI y XVII) (i)
Clases teóricas	Semana 11 a Semana 12	Tema 11: Estado y Derecho en la Edad Moderna: el triunfo de la Monarquía



		absoluta (siglos XVI y XVII) (II)
Clases teóricas	Semana 12 a Semana 13	Tema 12: Estado y Derecho en la Edad contemporánea: de la crisis del Antiguo Régimen al Estado social de Derecho
Clases teóricas	Semana 13 a Semana 14	Tema 13: Estado y Derecho en la España contemporánea (I)
Clases teóricas	Semana 14 a Semana 15	Tema 14: Estado y Derecho en la España contemporánea (II)
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Todas las semanas se realizarán prácticas que los alumnos deberán entregar previa preparación
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán seminarios de contenido interesante para la asignatura. Recensión de un libro
Tutorías académicas	Semana a Semana 15	A lo largo de todo el curso se realizarán tutorías que tratarán sobre cuestiones relativas a las prácticas y dudas sobre la asignatura
Otras Actividades	Semana 1 a Semana 15	Se realizará un cine fórum con proyección de películas que traten sobre algún aspecto de la asignatura

## VII. Métodos de evaluación

### VII.1. Ponderación para la evaluación

**Evaluación Ordinaria:** Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

#### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Contenido.
Preguntas de desarrollo escritas	No	40%	
Prácticas dentro del aula. Resolución de problemas	No	40%	Todas las semanas una práctica, evaluación a lo largo de todo el curso
Prácticas fuera del aula, proyección de una película o documental	No	10%	Se realizará cada semana y se repartirá un cuestionario
Asistencia a clase	No	10%	Se valorará a lo largo del curso y será tenida en cuenta para aquellos alumnos que tengan menos de tres faltas. Se pasará lista.

#### VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

## VIII. Recursos y Materiales Didácticos

### Bibliografía

- Título: "Entre Estado y Nación. Sociedad, poder y derecho de la prehistoria a la integración europea". Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno. Editorial: Madrid: IEJI-URJC y Université de Paris XII (2011).

- Título: "Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada". Autor: AGUILERA BARCHET, Bruno; FAJARDO GÓMEZ, Isabel; MORALES PAYÁN, Miguel Ángel; MURO CASTILLO, Alberto. Editorial:IEJI-URJC-Université de Paris XII (2010).
- Título: "Curso de Historia del Derecho y de las Instituciones (edición adaptada al plan Bolonia)". Autor:RUIZ RODRÍGUEZ, Ignacio. Editorial:Dykinson, Madrid 2011.
- Título: "La formación de la tradición jurídica en Occidente Autor: BERMAN, J.H. Editorial:Fondo de Cultura Económica, México 1996.
- Título: "Les naissances du droit". Autor: GAUDEMET, J. Editorial:Flammarion, Paris 2004.
- Título: "Historia del Derecho español. Las fuentes del Derecho". Autor: PÉREZ-BUSTAMANTE GONZÁLEZ DE LA VEGA, Rogelio. Editorial: Dykinson, Madrid 1997.
- Título:"Curso de Historia del Derecho". Autor:ESCUDERO, J.A. Editorial:Ed. del autor: Solana e Hijos, 2003
- Título:"The origins of the European Legal Order". Autor: LUIPOI, M. Editorial:Cambridge University Press, Cambridge 2000
- Título: "Iniciación histórica al Derecho Español". Autor: LALINDE ABADÍA, J. Editorial:Ariel, 4ª edición, Barcelona 1989.
- Título: "A Storia del Diritto in Europa: del Medioevo all'età contemporanea". Autor: PADOA-SCHIPPA, A. Editorial: il Mulino, Bologna 2007.
- Título: "Manual de Historia del Derecho Español" Autor:TOMÁS Y VALIENTE, F. Editorial: Tecnos, Madrid 2005.
- Título:"European Legal History". Autor: ROBINSON, O.F.; FERGUS, T.D.; GORDON W.M. Editorial: Butterworths, London, Edinburgh, Dublin 2000.
- Título: "Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antologías de textos". Autor: GACTO FERNÁNDEZ, E; ALEJANDRE GARCÍA, J.A. y GARCÍA MARÍN, J.Mª. Editorial: Univ. Complutense, Madrid 2005.

#### Bibliografía de Consulta

Revistas y recursos electrónicos, muchos con acceso a texto completo o permitiendo ver sumarios y hacer búsquedas básicas

- Anuario de historia del derecho español [Recurso electrónico]. Madrid : Ministerio de Justicia, 2006. 1 disco compacto (DVD). Recoge todos los volúmenes del Anuario de Historia del Derecho que han sido publicados desde el momento de su aparición (1924) hasta el año 2004. Indizada en la base de datos de sumarios de revistas de la URJC. Disponible también en papel.
- <http://hispania.revistas.csic.es>
- <http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2&id=CUHD>
- <http://revistas.ucm.es/portal/modulos.php?name=Revistas2&id=FORO>
- <http://www.diba.es/fonshl/fonshl.asp?cont=157>

- <http://www4.gipuzkoa.net/corporac/cul/kulturaldi/index.asp>  
<http://www.euskadi.net/r33-2522/es/>
- <http://www.uclm.es/ceclm/bases.htm>  
<http://journals.cambridge.org/action/displayJournal?jid=CLJ> e-legal history review. ISSN 1699-5317
- Revista General de Derecho Público Comparado - ISSN 1988-5091. Accesibles las dos a través de Iustel [www.iustel.com/v2/revistas](http://www.iustel.com/v2/revistas)

- Título: "Léxico ibérico". Autor: SILGO GAUCHE, L. Editorial: Real Academia de Cultura Valenciana, Valencia 1994. Vicerrectorado de Calidad Página 11

#### HISTORIA DEL DERECHO

- Título: "Recuperar la historia, recuperar la memoria: edición crítica de textos para el aprendizaje de la Historia Moderna". Autor: VV.AA. Editorial: Universidad de Córdoba, Córdoba 2007.
- Título: "Filosofías del Mundo: una introducción histórica". Autor: VV.AA. Editorial: Cátedra, Madrid 2007
- Atlas históricos. Diccionarios y enciclopedias jurídicas. Diccionario Akal del Antiguo Egipto (British Museum dictionary of Ancien Egypt), Akal, Madrid 2004. Diccionario de la Biblia. Diccionarios de la lengua: RAE, María Moliner, de sinónimos y

antónimos (mejor las últimas ediciones). Diccionario de mitología. Vicerrectorado

- Direcciones WEB de interés:  
[http://www.usc.es/histoder/historia\\_del\\_derecho/textos.htm](http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/textos.htm)  
que permite acceder a una selección bastante completa de Textos Histórico-Jurídicos. Biblioteca digital Dioscórides (ofrece acceso público a un fondo bibliográfico histórico, de gran valor para la historia de la ciencia y de las humanidades. Incluye casi 3.000 libros digitalizados a texto completo del fondo antiguo de la Universidad Complutense de Madrid, de incalculable valor, accesibles libremente. Incorpora, también, más de 47.000 grabados e ilustraciones.)

- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes <http://www.cervantesvirtual.com/>  
Fondo Antigo de la Biblioteca Universitaria de Granada (Proyecto Ilíberis : base de datos documental de manuscritos e impresos, a través de la biblioteca virtual Miguel de Cervantes)

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/granada/pcuartonivel.jsp?conten=busque>

- Recolecta (recolector de ciencia abierta : recoge los trabajos de investigación que se desarrollan en las distintas instituciones académicas españolas. Toda esta información se clasifica y, a través de un buscador, es posible acceder a ella a texto completo y de manera gratuita.)

<http://www.recolecta.net/buscador/>

- Título: "La nueva Edad Media". Autor: ECO, H. Editorial: Alianza, Madrid 2004.

- Título: "Filosofía política: las grandes obras". Autor: GARCÍA SAN MIGUEL, L. (Ed.). Editorial: Dykinson, Madrid 2006.
- Título: "Antología de textos de Historia del Derecho". Autor: ORS, XAVIER D'. Editorial: Akal, Madrid 2001.
- Título: "Léxico jurídico para estudiantes". Autor: ORTIZ SÁNCHEZ, M. Editorial: Tecnos, Madrid 2002.

Atlas históricos.

- Diccionarios y enciclopedias jurídicas. Diccionario Espasa de términos jurídicos : español-inglés, english-spanish. Madrid : Espasa, 2002
- Título: "Filosofía política: las grandes obras". Autor: GARCÍA SAN MIGUEL, L. (Ed.). Editorial: Dykinson, Madrid 2006.
- Título: "Antología de textos de Historia del Derecho". Autor: ORS, XAVIER D'. Editorial: Akal, Madrid 2001.
- Título: "Léxico jurídico para estudiantes". Autor: ORTIZ SÁNCHEZ, M. Editorial: Tecnos, Madrid 2002.

**IX. Profesorado**

Nombre y Apellidos	Roberto Morales Estévez
Correo Electrónico	Prof.rmorales@eserp.com
Titulación Académica	Doctor